

Expediente: B-217/00 **BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTA** Presenta Proyecto de Comunicación Ref: Solicitando al D.E. inspección sanitaria y/o bromatológica en Fontezuela.-

VISTO:

Inquietudes de vecinos de la localidad de Fontezuela, recepcionadas en este H. Concejo Deliberante, en relación a la proliferación de moscas y otros insectos que se observan en las distintas épocas del año; y

CONSIDERANDO:

Que hasta el presente hubo reiteradas denuncias tanto de sectores de la citada localidad como así también, distintas presentaciones efectuadas ante este H. Concejo Deliberante, sin que se halla podido dar solución, hasta el momento, a esta problemática planteada.-

Que en la última reunión, efectuada en el H. Concejo Deliberante, por el Consejo Asesor Agropecuario, la inquietud a la que hacemos referencia; fue planteada.-

Que en los predios del ferrocarril se ha instalado un establecimiento dedicado a la crianza de ganado a corral lo que agudiza aún más la situación expuesta.-

Que existen denuncias de otros establecimientos que no se ajustan a las normativas vigentes en materia de seguridad e Higiene .-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria realizada el día 27 de Octubre de 2000**, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente:

COMUNICACION:

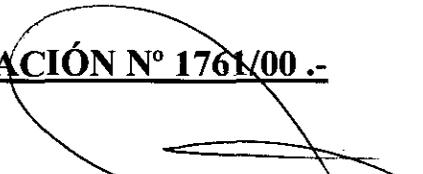
ARTICULO 1º- Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que a través del área ----- correspondiente proceda a inspeccionar los establecimientos existentes en la localidad de Fontezuela, que puedan ser responsables de la proliferación de moscas e insectos en general; que se observan en las distintas épocas del año.-

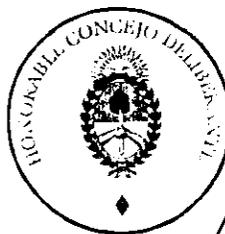
ARTICULO 2º- Enviar copia de la presente Comunicación a la Junta Vecinal ----- de la localidad de Fontezuela.-

ARTICULO 3º- De forma .-

PERGAMINO, Octubre 30 de 2000 .-

COMUNICACIÓN N° 1761/00 .-


Osvaldo H. Bolívar
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Julio C. Suárez
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE